



## EL ALQUILER

Para hacer un alquiler es obligatorio firmar un contrato de alquiler escrito. El contrato debe estar registrado en la Agencia de ingresos (agenzia delle entrate). Los gastos de registración seran divididos por la mitad entre el proprietario y el inquilino.

Para hacer el contrato se debe presentar los siquientes documentos:

- Documento de identidad (carta d'identità)
- Codigo fiscal
- Ingresos demostrables y contrato de trabajo regular (recibos de pagos, cheques)
- Si es extranjero: el permiso de residencia (permesso di soggiorno)

El inquilino en el momento de la firma del contrato de alquiler con el propietario debera pagar un depósito, como una forma de **garantia** para el propietario. El monto no podrá exceder los 3 meses de alguiler.

En el momento de la firma del contrato el propietario puede pedir el adelanto del primer mes de alquiler.

El alquiler debe pagarse dentro de 5 días de cada mes. Normalmente, el pago se realiza por transferencia bancaria, efectivo, o se pide al propietario el recibo de pago con estampilla de 1.81 euros.

Cuando el inquilino deja la vivienda, habiendo pagado el alquiler siempre regularmente y el alojamiento sea en buenas condiciones y no fuese dañado, el depósito será devuelto al inquilino.

#### INTERRUPCION DEL CONTRATO

El inquilino puede decidir terminar el contrato antes del plazo enviando una carta certificada 6 meses antes de la fecha en que tiene la intención de dejar el alojamiento, indicando la razón o motivo

El propietario podrá terminar el contrato, indicando sus razones, la primera fecha límite.

#### **CONSEJOS**

Solicitar y conservar todos los recibos de pagos de dinero a el propietario o administrador, con fecha y firma de quien recibe la suma.



## ¿QUE GASTOS DEBE HACER EL INQUILINO? ¿Y CUALES EL PROPIETARIO?

## Gastos a cargo del inquilino:

- Gastos ordinarios:
  - Limpieza de las partes comunes (escaleras, patios, entrada);
  - Luz de la escalera;
  - Ascensor (mantenimiento: usted paga de acuerdo al piso donde vives);
  - Agua;
  - Gastos de consumo de los hogares (electricidad, gas, teléfono).
- Calefacción: si es central se paga al administrador del condominio, si es autonomo viene una factura personal.
- Pequeños trabajos de mantenimento del apartamento.

## Gastos a cargo al proprietario:

• Gastos de mantenimiento extraordinario.





### EN CASO DE DIFICULTAD EN ENCONTRAR CASA

Está activo el proyecto "Insieme per la casa" promovido por la Fondazione Don Mario Operti en colaboración con CICSENE y SYNERGICA. Este proyecto ayuda a aquellas personas en dificultad para encontrar casa, acompaña a la persona en diversos procedimientos burocráticos necesarios para el alquiler, como mediador con el propietario.

Si es necesario, el proyecto da una pequeña contribución económica para el inquilino.

#### **CONTACTO:**

Fondazione Don Mario Operti Via Siccardi Nº 6, Turín Tel. 011.56.36.930

# EL DESALOJO

Ocurre cuando el inquilino debe dejar la vivienda en alquiler.

#### **Motivos:**

- Al terminar el contrato el propietario puede decidir no renovar la concesión debe notificar enviando una carta certificada (raccomandata) seis meses antes de la fecha final del contrato.
- Si el inquilino no paga el alquiler por 2 meses y/o los gastos (de calefacción, o gastos de los servicios) por una suma equivalente al alquiler de 2 meses, el proprietario se vera obligado a envíar una carta solicitando al inquilino a pagar las deudas. Si esto no ocurre, el propietario debera iniciar una practica judicial para el desalojo.

• El inquilino puede ser desalojado incluso si comete **graves violaciones** del contrato de alquiler, por ejemplo sub-alquilando.





## LA CASA POPULAR

Es otorgada por la municipalidad por medio de un concurso publico en base a la clasificación de documentos que demuestren el grado de necesidad de la familia.

El formulario de solicitud puede encontrarse en el municipio de residencia. En Turín se encuentran en las circunscripciones, Informacittà, URP y en la pagina web de la municipalidad de Turín.

¿Donde se puede conocer el resultado de la solicitud efectuada?

La clasificación segun el puntaje obtenido se publica en los municipios y en la sede de la ATC (Agencia Territorial para el hogar) y indica que persona o familia tienen derecho a una vivienda. Poco a poco se continúa con asignaciones de las viviendas se contactan y se acompañan a las personas a su vivienda asignada.

### **PUEDE HACER LA SOLICITUD QUIEN:**

- tiene residencia o trabajo en Turín tres años continuos;
- no tiene ninguna propiedad en la región de Piamonte o ninguna propiedad adecuada a sus necesidades de vivienda;
- si el calculo ISEE es inferior a 20.000 euros;
- está en condición de emergencia de vivienda, es decir, la vivienda esta en una de las siguientes situaciones:
  - desahucio, ejecución hipotecaria, vivienda de asignación para el cónyuge de quien se separa;
  - vivienda inhabitable;
  - refugiado o refugiados;
  - huespedes de dormitorios públicos o de otras instalaciones públicas de al menos 3 meses.

LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE VIVIENDA deberá demostrarse mediante documentos (desalojo,bajo nivel de ingresos).

Para la ciudad de Turín, la solicitud deberá presentarse en la ventanilla del **Servizio Bandi e Assegnazioni** de via Corte d'Appello 10 (de lunes a viernes, 8.30 – 12.00) mediante el uso de módulos especiales.

Para Torino puede hacer la solicitud quien reside en la ciudad al menos 3 años.





## LA COMPRA

Cuando usted compra una casa, para bloquear el precio acordado debera suscribir una **propuesta de compra**. Para el comprador es irrevocable, y el propietario puede rechazarlo.

Una vez que ambas partes acuerdan mediante la firma que la propuesta es aceptable se procede al **compromiso** donde se especifican más detalladamente todas las cláusulas que pueden incluirse en **el contrato de compraventa** (escritura) que se concluira ante un notario.

El notario deberá ser pagado por el comprador.



Se puede solicitar una hipoteca bancaria por un importe no superior a 70-75% del valor de la propiedad.

Los documentos necesarios para acceder al servicio son:

- Documento de identidad (carta d'identità) y codigo fiscal
- recibos de sueldo, contrato de trabajo
- presentación de declaraciones de impuestos.

El desembolso del préstamo tiene un costo de acuerdo a la cifra.



## VIVIR EN UN CONDOMINIO

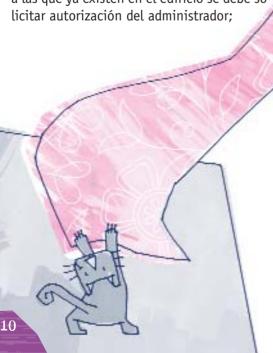
Cada edificio tiene sus propio reglamento interno que es necesario conocer cuando nos mudamos a un nuevo apartamento.

Debes tener en cuenta que:

- está prohibido tirar basura, trozos de papel, colillas o otra cosas por la ventana, en las escaleras, pasillos, patios y otras áreas cubiertas o descubiertas;
- está prohibido depositar material en espacios comunes y organizar actividades sin el acuerdo del administrador y vecinos;
- están prohibidas las actividades ruidosas antes y después de 8.00 horas 22.00;
- se pueden tender las prendas de vestir y otras cosas de lavandería sólo en las ventanas y terrazas con vistas a patios o dentro de los pisos;
- para instalar antenas de television diferentes a las que ya existen en el edificio se debe solicitar autorización del administrador;



En la sede de LO.CA.RE. En Corso Vigevano 18/b Turín, existe una ventanilla de información administrada por A.N.A.C.I. (Associazione Nazionale Amministratori Condominiali e Immobiliari) que gratuitamente brinda información y asesoramiento en condominio.



- está prohibido dejar basura al aire libre o en otro lugar. Deberán ser puestos (en bolsas de plástico) en contenedores especiales;
- está prohibido dejar abierta la puerta de entrada de condominio;
- está prohibido estacionar vehículos, bicicletas, cochecitos de bebé y otros medios en las partes comunes y hacer piscinas al aire libre, impidiendo el paso de todos los vecinos;
- está prohibido lavar automóviles y motocicletas en las áreas comunes cubiertas y descubiertas;
- los padres son responsables de la conducta de los niños, que deberán mantener un comportamiento correcto y respetuoso, sin gritar o causar ruidos que perturben a los vecinos;
- si entre los vecinos surgen riñas o discusiones los interesados deben comunicarse siempre con el administrador. Los reclamos deben hacerse por escrito y firmados.





### **CONSEJOS**

Lo mejor es establecer una relación amistosa con sus vecinos tratando de respetar las costumbres del lugar donde vive.

La relación habitual con el vecino de casa es simplemente el saludo. Es bueno que se intente construir poco a poco, con el tiempo, una relación más amistosa que facilita la convivencia.

En casos de producirse problemas graves es bueno informar inmediatamente al administrador del condominio. Folleto de actualización y capacitación continua para los operadores al servicio de los usuarios extranieros para la integración en materia de vivienda



#### Promovido por:

via Borgosesia, 30 • 10145 TORINO • tel. 0117412435 cicsene@cicsene.org • www.cicsene.it

En colaboración con:



**Comune di Torino** • *Direzione Edilizia Residenziale Pubblica* via Corte d'Appello, 10 • 10122 TORINO www.comune.torino.it/informacasa



### Agenzia Territoriale per la Casa

corso Dante, 14 • 10134 TORINO www.atc.torino.it



**SICET** • via Madama Cristina, 50 • 10125 TORINO torino@sicet.it



**UPPI** • corso Palestro, 8 • 10122 TORINO uppi.torino@tin.it



**Ass. AFIM** • via Nizza, 389 • 10127 TORINO fratelanza@live.it



**Ass. Fratia** • via Reiss Romoli, 45 • 10148 TORINO info@fratia.it



**Ass. Mi Perù •** via Campiglione, 5 • 10141 TORINO miperu@live.it



**Ass. Vatra** • via L. Colli, 12 • 10128 TORINO info@culturaalbanese.it



ros con la participación financiera de la Region Piamonte



